

**Memorando Nro. IFCI-DFAEV-2020-0031-M****Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020****PARA:** Sr. Jan Vandierendonck  
**Director Ejecutivo****ASUNTO:** CARTA DE RENUNCIA

Estimado Jan

Recibe mi saludo y mi abrazo.

A través de la presente presento mi renuncia al cargo de Directora de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación -IFCI, cargo que vengo desempeñando desde el 1 de julio de 2020.

Agradezco tu confianza y la oportunidad que haber trabajado junto a un equipo excelente de directores que están al frente de cada una de las áreas artísticas del Instituto, personas y artistas con las cuales hemos coincidido en una mirada objetiva y sensible sobre la necesidad de trabajar por y para el sector artístico, con la confianza de apostar a mejorar las condiciones de trabajo de las y los artistas ecuatorianos.

La filosofía sobre la cual se cimentaba la creación de un Instituto que abrigue las necesidades del sector escénico y que fomente su desarrollo, versaba sobre la posibilidad de crear un diálogo permanente con los actores principales de la actividad artística, devolver la confianza a un sector históricamente maltratado, como es el sector artístico, pensar en el apoyo a proyectos de suma importancia para el desarrollo de su actividad; razones por las cuales acepté asumir la Dirección de la Unidad de las Artes Escénicas y Artes Vivas del IFCI. Trabajamos con un excelente equipo de especialistas y analistas, profesionales y artistas de excelente trayectoria en el campo de las artes escénicas, tanto por su calidad artística como por su visión sobre el estado y necesidades del sector, en un mapeo sobre las necesidades del Sector y en base a esto desarrollamos una propuesta sobre una Línea de Fomento sobre la Dramaturgia, al tiempo hemos logrado dinamizar una estrategia de trabajo para poder avanzar con los procesos de seguimiento de los proyectos heredados por el antiguo Instituto IFAIC, pese a los innumerables inconsistencias encontradas.

Sin embargo este diálogo y este pensar en la construcción de apoyos para el sector artístico, no se ha dado y se contradice con las decisiones e imposiciones del ente rector, sobre acciones que no van acorde a mi postura como Mujer de Teatro.

Junto a los otros directores, hemos planteado y presentado el POF 2020, e igualmente el POF 2021 ante las autoridades del ente rector de la cultura.

Después de haber presentado nuestra propuesta, se solicitó al IFCI incluir siete categorías

**Memorando Nro. IFCI-DFAEV-2020-0031-M****Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020**

que no coinciden con la política pública del Ministerio de Cultura, reduciendo los aportes que podrían utilizarse para líneas necesarias y a más largo plazo. Además uno de los compromisos era también el de no reducir los fondos de fomento, una vez lograda la fusión del IFCI

Por las razones expuestas y por mi integridad como Mujer profesional del Teatro, no puedo seguir acompañando en un proceso que se aleja de los propósitos para los cuales fui convocada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Susana del Carmen Nicolalde Rubio

**DIRECTORA DE FOMENTO DE ARTES ESCÉNICAS Y ARTES VIVAS**

Copia:

Ángel Rafael Escobar Garzón  
**Coordinador General Técnico**